

CUBANET

14
ABRIL
2019

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



05
*El heredero
del comandante
Guillermo García Frías*



06
*Cubanos en el exterior,
posible tabla de salvación
ante la crisis*



07
*Inconstitucionalidad
de las expropiaciones
en Cuba*



08
*Cuba, a 150 años
de la Constitución de
Guáimaro*

ÍNDICE



09

¿Socialismo en Estados Unidos?



10

A 80 años de la Guerra Civil Española



11

¿Todas las opciones están sobre la mesa?



12

La agónica espera de los cubanos en la frontera de México-EE.UU.



13

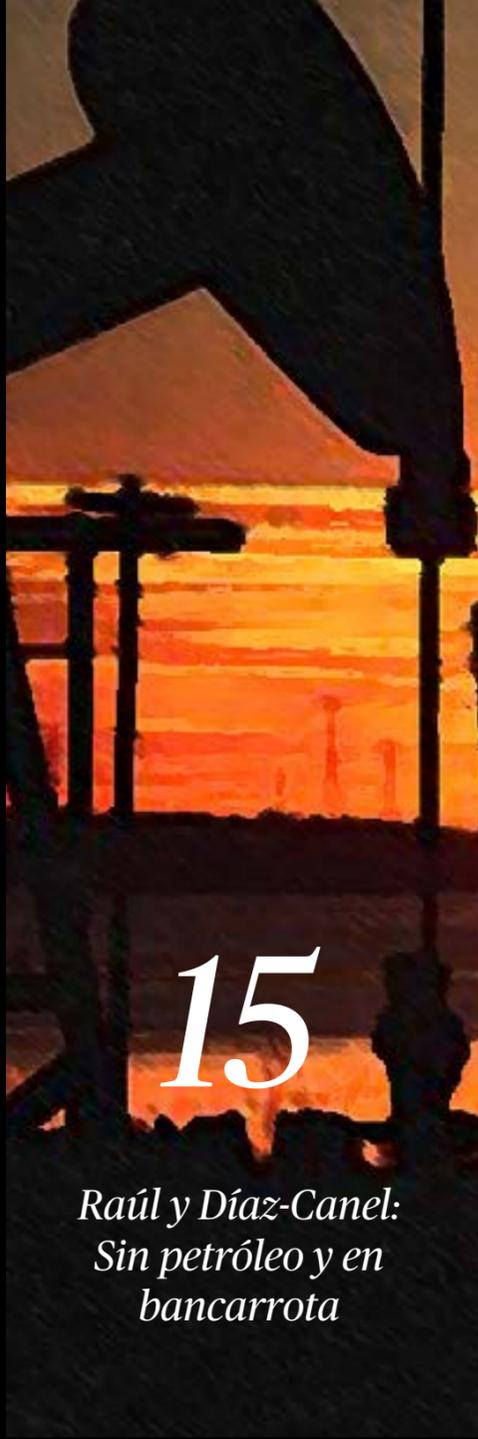
La expresión leal de Espacio Aglutinador

ÍNDICE



14

*Las ironías de Cubagua
2019*



15

*Raúl y Díaz-Canel:
Sin petróleo y en
bancarrota*



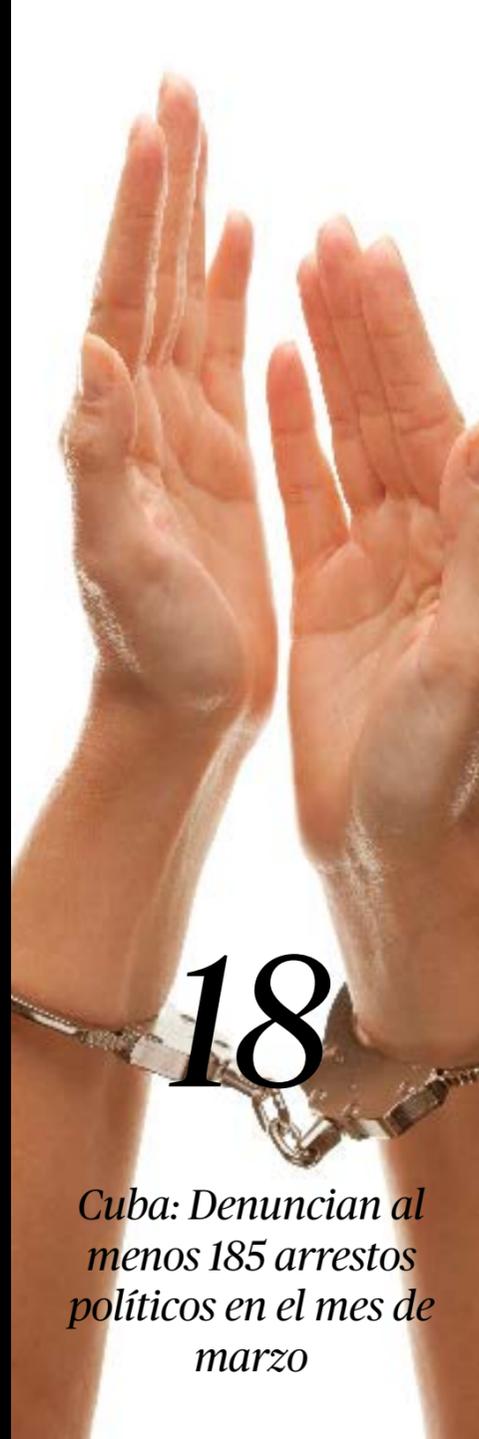
16

*Ancianos en medio de la
crisis: Un ingrato modo
de vivir*



17

*Granma comienza a
decir la verdad*



18

*Cuba: Denuncian al
menos 185 arrestos
políticos en el mes de
marzo*

El heredero del comandante Guillermo García Frías

Mientras García Frías aparece en la televisión cubana comparando avestruces con ganado vacuno, su nieto vacaciona año tras año en Europa o Cancún

LA HABANA, Cuba. - El 11 de julio de 2018 recibió el título de Licenciado en Economía en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. Tres días después, el fin de semana, celebraba la graduación nada menos que con un “viaje de negocios” a Colombia con el que enmascaró unas diversiones algo breves y “modestas” para un joven nacido en cuna de oro y, por tanto, acostumbrado a vacacionar año tras año ya en Europa o en Cancún, haciendo siempre eso que más le gusta y que, al mismo tiempo, es el “humilde” pasatiempos que heredara del abuelo y de los padres, como parte del millonario negocio familiar de cabalgar, comprar o coleccionar caballos de pura raza.

Se trata del joven Jorge Alejandro de Cárdenas García y es uno de los nietos del Comandante de la Revolución Guillermo García Frías, ese mismo que apareciera en la televisión oficialista cubana comparando avestruces con ganado vacuno e intentando justificar con sus disparatados experimentos, en medio del desabastecimiento de alimentos que padece el país, las grandes extensiones de tierras que ocupan la treintena de fincas, terrenos e instalaciones recreativas, comerciales y deportivas gobernadas por sus familiares más allegados.

Jorge Alejandro, hijo de Loretta García, la primogénita de Guillermo García Frías, es el joven de 25 años que quizás podría heredar el inmenso patrimonio de su abuelo paterno, la única persona en Cuba a la que se le permite poseer vallas para peleas de gallos donde se recaudan apues-

tas que, por debajo de la mesa, al año suman entre cien y ciento cincuenta mil dólares, así como espacios para subastar valiosos ejemplares equinos, entre otras “excentricidades” de verdadero magnate que astutamente el “héroe de la Sierra Maestra” ha sabido disimular tras la apariencia de “programas de la Revolución”.

Para una misión de tal envergadura, como si se tratara de un príncipe, ha sido adiestrado Jorge Alejandro desde que era un niño y fue en tal sentido que, a pesar de su inclinación por el ocio y los deportes ecuestres, el chico terminó matriculado en la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, con el fin de ir sustituyendo a sus padres en la administración de más de una decena de grupos empresariales vinculados a la Dirección Nacional de Flora y Fauna, una entidad estatal tras la que pudieran ocultarse intereses privativos de uno de los personajes más importantes de la llamada “Vieja Guardia” del Partido Comunista de Cuba, todos integrantes de esa casta exclusiva de apenas una decena de altos dirigentes cubanos.

De Fidel Castro y su hermano Raúl se ha sabido que hijos, hijas, nietos, nietas, yernos y nueras han demostrado constantemente, con sus inclinaciones al lujo, las contradicciones de un sistema que se declara enemigo del capitalismo, la propiedad privada y las “tendencias burguesas” pero al mismo tiempo le cuesta renunciar, en lo privado, a coquetear con el capital y los mecanismos para acumularlo y tenerlo bajo el control de un círculo de “personas confiables”.

De tal modo, si Antonio “Tony” Castro es ampliamente conocido por sus aficiones al golf e incluso por ganar campeonatos de la disciplina y hasta codearse con la alta sociedad europea a la que ha convenido de invertir en Cuba, por su parte, Jorge Alejandro de Cárdenas García, apenas un muchachito, comenzó a hacerse notar en el igualmente exclusivo universo de los caballos de raza, tanto así que se le ha visto en reuniones de la Fédération Equestre Internationale (FEI), se ha reunido con el belga Ingmar De Vos, actual presidente de la organización, un puesto que ha sido ocupado con anterioridad por el príncipe Felipe de Edimburgo, la Princesa Ana de Windsor, la Infanta Pilar de Borbón o la

Princesa Haya de Jordania.

Desde 2015, aún sin haberse graduado, Jorge Alejandro ya protagonizaba negociaciones en Holanda, Bélgica, Uruguay, México e Italia, incluso desde mucho antes ser designado como Vicepresidente de la Federación Ecuestre Cubana, un cargo que le llegaría junto con el certificado de graduación y de la mano del propio abuelo, como un detalle más de un regalo descomunal.

En Holanda, uno de los principales proveedores de los caballos de raza que existen en las fincas de Guillermo García Frías, ha dirigido acuerdos importantes con el grupo VDL-Stud, que ha establecido oficinas en Cuba y patrocina el “Remate Élite Habana”, una subasta que se celebra desde el año 2009 pero que no se publicita como el Festival del Habano en tanto es un evento aún más cerrado, casi una fiesta familiar pues la totalidad de sus “mecenas” son las mismas empresas de la familia García.

Mientras Tony Castro ha acaparado y promovido los Festivales del Habano, los campeonatos de golf y actúa como máxima autoridad del béisbol en Cuba, el nieto de Guillermo García Frías, quien es parte del Comité Organizador del Remate Élite, regularmente se ha probado con éxito en ese universo de los caballos y las competiciones ecuestres que, al parecer, rinde el dinero suficiente para costearse las frecuentes aventuras por Europa junto a su novia María Carla Hondares, una médica graduada de la Facultad de Medicina del Calixto García de La Habana y que actualmente reside en Madrid.

Apenas comenzada la relación en febrero de 2014, Jorge Alejandro sorprendió a la chica con unas vacaciones en Venecia durante el verano de ese mismo año.

Coherente con su vida rebosante de glamour, con su novia ha tomado el sol en la Riviera Francesa; ha visitado el lujoso Hotel de París, en Mónaco; ha paseado por los canales de Ámsterdam, las calles de Madrid, los barrios de Sevilla y, solo hace apenas unos meses, comió en el restaurante Casablanca on the Bay, de Miami; momentos en los que no ha podido evitar tomarse fotos y publicarlas en su página de Facebook donde algunos pocos conocidos le celebran por ser el nieto de quien es y gozar de los privilegios que les

DESDE 2015, AÚN SIN HABERSE GRADUADO, JORGE ALEJANDRO YA PROTAGONIZA BA NEGOCIACIONES EN HOLANDA, BÉLGICA, URUGUAY, MÉXICO E ITALIA, INCLUSO DESDE MUCHO ANTES SER DESIGNADO COMO VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUESTRE CUBANA, UN CARGO QUE LE LLEGARÍA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE GRADUACIÓN Y DE LA MANO DEL PROPIO ABUELO, COMO UN DETALLE MÁS DE UN REGALO DESCOMUNAL.

son negados a millones de cubanos que ni siquiera saben que el joven Jorge Alejandro existe y que es tan intocable como los de su casta.

Se ha visto tal inmunidad con su abuelo y con sus padres, quienes jamás han debido rendir cuentas por los errores y desfalcos, uno como vicepresidente del Consejo de Estado o como Ministro del Transporte y todos como dueños de Alcona, Ecotur y las demás empresas de Flora y Fauna; o con el tío Guillermo “Willy” García quien se libró de la cárcel a pesar de haber estado involucrado en la famosa Causa no. 2 junto a los hermanos De la Guardia y el propio Ministro del Interior (conectados con el narcotráfico en Colombia), e incluso haber guardado prisión durante las jornadas del juicio.

Pero el heredero es bien real, en todos los sentidos de la palabra, y ahí está su página de Facebook donde aparece como Jorge A de Cardenas, sin ese apellido García que pudiera atraer la mirada de los indiscretos pero traicionado por la vanidad de exhibirse junto a un Rolls Royce y un Ferrari, o de saberse más allá del bien y del mal porque las historias pasada y presente de su familia le han demostrado que hay sujetos para los cuales cualquier error es perdonable, siempre que se cometa en nombre de la revolución y el socialismo.

CubaNet

Cubanos en el exterior, posible tabla de salvación ante la crisis

El régimen estudia aprobar su participación como inversionistas en igualdad de condiciones, tanto en la administración hotelera como en otros sectores

LA HABANA, Cuba. - Si los meses finales de 2018 y el primer trimestre de 2019 estuvieron marcados por la agudización del desabastecimiento en la isla, con la visible ausencia de productos alimenticios básicos y un déficit de ingresos de divisas por concepto de exportación de bienes, servicios y turismo de alrededor de los mil millones de dólares, se estima que para los meses de noviembre y diciembre del año en curso la situación alcance su peor momento, comparable con lo ocurrido durante los años 90 con la desaparición del socialismo en Europa del Este.

Funcionarios de los ministerios de Economía y Planificación, así como de Finanzas y Precios han asegurado a Cubanet que la economía cubana se encuentra en estos momentos casi al borde del colapso, de modo que para los meses de noviembre y diciembre, quizás mucho antes, se proceda al cierre total o parcial de más de trescientas empresas estatales vinculadas a la producción no solo debido a la falta del petróleo venezolano sino además a la suspensión de la importación de más del 60 por ciento de las materias primas empleadas en las industrias química y de medicamentos.

La entrega de crudo de Venezuela se ha reducido a apenas un cuarto de lo pactado, de acuerdo con un informe confidencial redactado esta semana por el Ministerio de Economía de Cuba para ser discutido en el Consejo de Estado, y al cual pudo acceder nuestro medio.

Según el documento, entre diciembre de 2018 y febrero de este año, el promedio de entregas ha estado sobre los

30 mil barriles diarios, así como buena parte de ese petróleo no ha llegado directamente de Venezuela sino de Rusia, China y de algunas compañías europeas que mantienen acuerdos con PDVSA, tal como ha venido ocurriendo desde hace algunos años.

“Se espera que en los próximos meses haya que acudir a otros proveedores en tanto Venezuela para el último trimestre de este año no podrá ni siquiera satisfacer su propia demanda y se verá imposibilitada de cumplir los compromisos con China, Rusia e Irán, ese será el momento más difícil para Cuba”, asegura uno de los funcionarios que además señaló varias de las estrategias que ensaya el régimen de La Habana para intentar paliar la crisis que se avecina, entre las que se encuentran desde la apertura al capital de cubanos residentes en el exterior, así como acelerar las investigaciones sobre las posibles reservas de petróleo en la Zona Económica Exclusiva de Cuba en el Golfo de México, algo previsto para 2021, fecha en que concluirán los acuerdos de intercambio de crudo por servicios con el gobierno de Argelia, una situación que pudiera cambiar en breve tras la sorpresiva renuncia de Abdelaziz Bouteflika.

“La situación se pudiera complicar más con lo de Argelia (...). En las reuniones periódicas del Consejo de Estado ya se analizan los posibles escenarios y no hay ninguno favorable. El gobierno cubano ha asumido lo de Venezuela como inevitable y todos los análisis se van centrando en esa variable y ahora toca eliminar a Argelia (...), aunque los com-

promisos están firmados y al parecer los acuerdos no se afectarán, pero solo hasta 2021 y eso está ahí mismo (...) hay que tener en cuenta ese detalle si se pretende ser realista, así que va quedando hacer lo que no se quiso hacer en todo este tiempo por temores de todo tipo, pero las cosas han dado un vuelco que nadie imaginó (...), están trabajando de corrección en una modificación a la ley de inversiones que permita a los cubanos que residan en el exterior participar como inversionistas en igualdad de condiciones ya sea en la administración hotelera como en otros sectores, a partir de la creación de empresas mixtas, es una modificación que aún se encuentra en debate y que ha tenido sus detractores sobre todo entre la vieja guardia (del Partido Comunista) pero que sin dudas resolvería el asunto de las inversiones y además recabaría el apoyo de una parte de la emigración cubana (el exilio), también se busca el modo de poder canalizar por nuestros bancos una buena parte del monto total de las remesas que para este año pudiera superar los 4 mil millones de dólares, una cantidad que pudiera cubrir los gastos por ejemplo en la compra de combustible si se le ofreciera a la gente algún tipo de interés por realizar las transacciones en la isla y no por otras vías, esa sería una forma de retener el capital que entra por ese concepto (...) de ahí que ahora el discurso del gobierno se haya suavizado con respecto a los cubanos en el exterior, simplemente han sido identificados como una tabla de salvación en medio de ese

“**La entrega de crudo de Venezuela se ha reducido a apenas un cuarto de lo pactado, de acuerdo con un informe confidencial redactado esta semana por el Ministerio de Economía de Cuba para ser discutido en el Consejo de Estado, y al cual pudo acceder nuestro medio.**”

huracán a punto de tocar tierra (...) y después estaría el asunto de acelerar la búsqueda de petróleo pero aún en ese aspecto faltan inversiones y no las hay, así que es menos realista que apelar al capital de los cubanos que viven fuera (...), hoy estamos más de un 30 por ciento por debajo de lo necesario en cuanto a inversiones extranjeras, el año pasado estábamos un 15-20 por ciento por debajo, así que vamos en caída libre a pesar de lo que se diga públicamente (...), no hay inversiones de peso, esa es la dura realidad, incluso se puede hablar de un éxodo de inversionistas y de mucho temor por lo que puede pasar (...), la búsqueda de petróleo continúa y aún se mantienen empresas importantes, francesas, empresas rusas, chinas y en breve Reino Unido se sumará a los proyectos con Cupet para concluir la búsqueda y luego la perforación de más de una decena de pozos (...), igual es algo pensado para dos tres años, y la crisis ya está tocándonos y bien fuerte (...), no queda otra opción que echar mano a aquellos ingresos que sí han demostrado no solo estabilidad sino incremento año tras año (...), esas son las remesas y el capital real que existe en manos de cubanos que residen en el exterior”, afirma el alto funcionario consultado por nuestro medio.

De acuerdo con estas mismas fuentes estrechamente vinculadas al gobierno cubano, las metas de crecimiento económico, calculadas entre el 1 y el 1,5 por ciento para el presente año, ya no podrán ser alcanzadas, en gran medida debido a que los planes de inversiones extranjeras y las exportaciones quedarán muy por debajo de lo previsto por los organismos estatales de planificación, desde donde se augura el aplazamiento de cerca de un centenar de contratos importantes tan solo en el sector hotelero, así como en la minería, agricultura y la industria farmacéutica, además de continuar la caída en las importaciones de petróleo en más de un 90 por ciento, al persistir los incumplimientos de los compromisos de entrega por parte de PDVSA.

CubaNet

Inconstitucionalidad de las expropiaciones en Cuba

Habría que preguntar al ministro Borrell qué es para él una “cuestión de principios”, si lucrar con propiedades ajenas, o resarcir a los legítimos dueños

LAS TUNAS, Cuba. - La aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton, que permitiría establecer demandas en cortes de los Estados Unidos contra empresas establecidas en propiedades confiscadas a estadounidenses en Cuba, por estos días mantiene desvelados a políticos y empresarios extranjeros asentados en esos bienes expropiados.

“Hemos hablado de cuestiones importantes, hemos conversado sobre la posibilidad de que se aplicara el artículo 3 de la Ley Helms-Burton a Cuba y ya sabe EE.UU. que, en eso, estamos radicalmente en desacuerdo, los europeos y España en particular”, dijo Josep Borrell, ministro español de Exteriores, tras su reciente reunión con el secretario de Estado Mike Pompeo en Washington.

Según el ministro Borrell, Madrid está muy de acuerdo en “materia política de contención respecto a Rusia”, pero se opone a la entrada en vigor del Título III de la Ley Helms-Burton, por lo que podría perjudicar a las empresas españolas con condominios en propiedades confiscadas en Cuba, pero también, por una “cuestión de principios”.

Madrid está de acuerdo con Washington en “materia política de contención respecto a Rusia”, pero se opone por una “cuestión de principios” a la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton...

Pues... No entiendo esa dicotomía.

¿Acaso ya se olvidó que las expropiaciones de bienes estadounidenses en Cuba son la respuesta que el castrismo dio a la administración del presidente Eisenhower cuando intentó detener la influencia soviética en la isla a 90 millas de Estados Unidos...?

Cuando en “materia política de contención”, a decir del ministro Borrell, las empresas estadounidenses se negaron a refinar petróleo soviético en Cuba, y, cuando Estados Unidos disminuyó hasta suspender las compras de azúcar cubana, se produjeron las expropiaciones, a cuyos propietarios perjudicados, Washington ahora quiere amparar porque, yendo contra sus propios actos y el derecho constitucional cubano, Fidel Castro y su consejo de ministros judicialmente los desamparó.

Si la Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959 tiene asiento constitucional en el

artículo 90 de la Constitución de 1940, proscribiendo el latifundio “con medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano”, las expropiaciones ejecutadas de forma extrajudicial son actos jurídicos inconstitucionales, valga decir nulos, no convalidables e imprescriptibles a la luz del derecho universalmente aceptado.

La Constitución de 1940 en el artículo 24 expresa: “Se prohíbe la confiscación de bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad judicial competente y por causa justificada de utilidad pública o interés social y siempre previo el pago de la correspondiente indemnización en efectivo, fijada judicialmente. La falta de cumplimiento de estos requisitos determinará el derecho del expropiado a ser amparado por los tribunales de justicia, y, en su caso, reintegrado en su propiedad.

“La certeza de causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación, corresponderá decidirla a los tribunales de justicia en caso de impugnación.”

Pero ni una sola de las personas naturales y jurídicas expropiadas, ya fueran estadounidenses, cubanas o de cualquier otra nacionalidad, fueron desposeídas por “autoridad judicial competente”, sino por interventores, muchos de ellos militares o acompañados por militares, para en caso de desobediencia, como en la expropiación de la Banca, ser enjuiciados y condenados con hasta cinco años de cárcel.

A ninguno de los expropiados se le hizo la correspondiente indemnización en efectivo, fijada “judicialmente”, ni la falta de ese requisito, determinó “el derecho del expropiado a ser amparado por los tribunales de justicia”.

“**La certeza de causa de utilidad pública o interés social y la necesidad de la expropiación, corresponderá decidirla a los tribunales de justicia en caso de impugnación.**”

Tampoco, la certeza de utilidad pública o interés social y la necesidad de expropiación, correspondió decidirla “a los tribunales de justicia”, sino al poder ejecutivo, como entre los expropiados no hubo nunca un “caso de impugnación”, porque contra la ley dictada por “el presidente de la República y el primer ministro”, en los procedimientos de expropiación forzosa, “no se dará recurso alguno”, decía la ley.

¿Cómo si el artículo 24 de la Constitución de la República de Cuba prohibía la confiscación de bienes si ésta no obedecía a utilidad pública o interés social, lo que correspondía decidir a los tribunales de justicia, en Cuba fueron ejecutadas miles de expropiaciones de forma extrajudicial?, se preguntará el lector no enterado.

La respuesta es una: mediante una reforma constitucional secreta.

El doctor Julio Fernández Bulté, en su artículo de 1994 Los modelos de control constitucional y la perspectiva de Cuba hoy, clasifica el trabajo legislativo secreto en tres estadios:

- “a) sesión secreta del órgano legislativo,
- “b) no publicación de los debates y,
- “c) no publicación de la ley producida

y, por tanto, total imposibilidad de que se pueda juzgar sobre su constitucionalidad, e incluso, sobre su legitimidad.”

Fidel Castro, en la Sierra Maestra, el 14 de diciembre de 1957, respondiendo a la Junta de Liberación de Cuba (Pacto de Miami), acerca del secretismo en “cuestiones que tanto interesan a la nación” dijo:

“La sola presencia de bases secretas que no se refieran a cuestiones de organización para la lucha o planes de acción y sí a cuestiones que tanto interesan a la nación, como es la estructuración del futuro gobierno y deben por tanto proclamarse públicamente, es de por sí inaceptable.”

Pero ya en 1960 el “futuro gobierno” se había convertido en un Consejo de Ministros dirigido por Fidel Castro, y, reuniéndose en el mes de abril, produjo una reforma constitucional, modificativa del artículo 24 de la Ley Fundamental, determinando que, en lugar del juicio de un tribunal de justicia, bastaban los plumazos del poder ejecutivo.

La reforma del artículo 24 de la Cons-

titución que posibilitó las expropiaciones extrajudiciales se mantuvo en secreto desde abril hasta julio de 1960, cuando el Consejo de Ministros, con poder ejecutivo y constituyente, aprobó la Ley No. 851, “autorizando” al presidente de la República y al primer ministro, a disponer mediante resolución la “expropiación forzosa de los bienes o empresas propiedad de personas naturales nacionales de los Estados Unidos de Norteamérica o de las empresas en que tengan interés o participación dichas personas, aunque las mismas estén constituidas con arreglo a las leyes cubanas.”

Del Consejo de Ministros con poderes como el que ejecutó las expropiaciones en Cuba, en su autodefensa por el asalto al cuartel Moncada, el viernes 16 de octubre de 1953 Fidel Castro dijo:

“Es un principio elemental de derecho público que no existe constitucionalidad allí donde el Poder Constituyente y el Poder Legislativo residen en el mismo organismo. Si el Consejo de Ministros hace las leyes, los decretos, los reglamentos y al mismo tiempo tiene la facultad de modificar la Constitución en diez minutos, ¡maldita la falta que nos hace un Tribunal de Garantías Constitucionales!”

Bien. En Cuba no hay Tribunal de Garantías Constitucionales desde 1959. Y, un Consejo de Ministros como el retratado por Fidel Castro en 1953, fue el que modificó, secretamente, el artículo 24 de la Constitución, dando luz verde, sin apagarse hasta el día de hoy, al libre tránsito de las expropiaciones extrajudiciales en Cuba.

Habría que preguntar al ministro Josep Borrell y a quienes piensan como él, qué es para ellos una “cuestión de principios”, si lucrar con propiedades ajenas, o resarcir a los legítimos dueños. La inconstitucionalidad expropiadora la esclamó Fidel Castro cuando dijo:

“Es un principio elemental de derecho público que no existe constitucionalidad allí donde el Poder Constituyente y el Poder Legislativo residen en el mismo organismo.”

Y ese es el caso del Consejo de Ministros expropiador de los estadounidenses en Cuba.

Alberto Méndez Castelló



Cuba, a 150 años de la Constitución de Guáimaro

Fieles a su gastada retórica, los ideólogos de la dictadura siguen al dedillo la tesis de Goebbels: una mentira repetida termina aceptándose como verdad

GUANTÁNAMO, Cuba.- La Constitución de Guáimaro fue el resultado jurídico-político de la unidad de las fuerzas revolucionarias, pero no puede desligarse de importantes sucesos ocurridos desde el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes hasta el 10 de abril de 1869, fecha de su promulgación.

Se sabe que el Padre de la Patria se vio obligado a levantarse en armas para impedir su detención por las autoridades colonialistas, pero había líderes independentistas en otras partes de Oriente, Camagüey, Las Villas y el occidente de la isla, cada uno con una visión sobre cómo debía conducirse la guerra, algo que provocó discrepancias entre los revolucionarios.

Ninguna revolución es un proceso monolítico. La historia también enseña que muchos líderes levantados contra las injusticias y la opresión, clamando por la libertad, terminaron convertidos en sátrapas iguales o peores a los que derrocaron, de ahí la necesidad de una constitución que garantice realmente la igualdad y los derechos de todos los ciudadanos.

En el contexto en que fue aprobada la primera de las constituciones cubanas confrontaron dos posiciones bien diferentes. Una defendía la idea del poder centralizado en el ejecutivo para poder conducir sin interferencia las acciones militares, liderada por Céspedes; la otra estimaba que la República en Armas debía erigirse como un ejemplo de democracia y libertad ciudadana, y era defendida por los liberales camagüeyanos liderados por Ignacio Agramonte, que se impuso. Así, la Constitución de Guáimaro se convirtió en el primer gran documento jurídico cubano, donde las ideas de respeto irrestricto a la legalidad y a elementales derechos humanos alcanzaron preponderancia.

Las autoridades castristas han dispuesto que este 10 de abril de 2019, cuando se cumplen 150 años de la proclamación de la Constitución de Guáimaro, comenzará a regir la nueva Constitución.

Sin embargo, el eminente jurista cubano Ramón Infiesta señaló en la p. 336 de su obra Historia Constitucional de Cuba, refiriéndose a la Asamblea de Guáimaro, que la República en Armas fue organizada como federal y parlamentaria, pero no fue una cosa ni la otra. También expresó con acierto que reflejó una doble incongruencia: la constitucional de un legislativo con facultades ejecutivas, y la política de un ejecutivo sin facultades ejecutivas, lo cual provocó el estallido de varias crisis entre los dirigentes insurrectos, las cuales no cesaron ni siquiera con las sucesivas modificaciones sufridas por la ley de leyes, y desembocaron en la destitución de Céspedes como presidente.

La primera y la última de nuestras constituciones

Las autoridades castristas han dispuesto que este 10 de abril de 2019, cuando se cumplen 150 años de la proclamación de la Constitución de Guáimaro, comenzará a regir la nueva Constitución.

Fieles a su gastada retórica, los ideólogos de la dictadura unipartidista siguen al dedillo la tesis de Goebbels que asegura que una mentira repetida termina por ser aceptada como verdad, algo que puede ocurrir en el caso cubano debido a la maniquea enseñanza de nuestra historia, ejecutada por el Ministerio de Educación.

En tal sentido, se escoge esta fecha para proclamar la nueva Constitución con el objetivo de reafirmar la idea castrista de que en Cuba ha habido una sola revolución, y que Martí defendió el unipartidismo. Así, con tales falacias, quieren establecer que nuestras luchas independentistas estuvieron permeadas por el autoritarismo, que sin dudas identifica a la dictadura cubana.

Pero quien conozca las ideas de Carlos Manuel de Céspedes y haya leído el Acta de “El Rosario”, acuerdo del levantamiento armado del 10 de octubre de 1868, así como el “Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba” sabe que, aunque Céspedes defendió en Guáimaro la existencia de un poder centralizado, en modo alguno era un hombre de ideas antidemocráticas o afines a las del castrismo.

Jamás pasó por las mentes de ninguno de los grandes patriotas cubanos la idea de que una vez alcanzada la libertad el pueblo sería sometido a un partido o un grupo de poder, y así lo dejó escrito muy claro José

Martí en los artículos 4to y 5to de las Bases del Partido Revolucionario Cubano.

Artículo 4to: “ El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud”.

Artículo 5to: “El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y el bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre”.

Emparentar a una dictadura de partido único con las ideas que sustentaron nuestras luchas de independencia, así como tratar de establecer que ella es otra secuencia lógica de esas luchas, resultan manipulaciones ideológicas que sólo pueden aceptar los ignorantes, o peor aún, los serviles.

A pesar de que han transcurrido 150 años de la proclamación de la primera constitución cubana, aquella es muy superior a esta que ha sido impuesta por el castrismo, en cuanto a la defensa de derechos humanos elementales. En Cuba no hay libertad de cultos si apreciamos el ejercicio de este derecho en sentido lato; tampoco hay libertad de prensa, no se permiten las reuniones pacíficas de los opositores, ni la libertad de enseñanza y el derecho de queja no es respetado. Todos esos derechos estaban reconocidos en un sentido amplio por la Constitución de Guáimaro, sin embargo, en la nueva constitución del castrismo están muy limitados o son inexistentes, lo cual es una prueba contundente de autoritarismo.

A 150 años de la proclamación de la Constitución de Guáimaro, la nueva constitución que hoy será proclamada constituye otra afrenta a nuestra rica historia constitucional y a nuestros independentistas.

Roberto Jesús Quiñones Haces

¿Socialismo en Estados Unidos?

Mientras el término “socialismo” sirve para esconder o demostrar lo que le da la gana a quien la utiliza, el “capitalismo” padece una tara semántica negativa

MADRID, España. - Donald Trump asegura que Estados Unidos jamás será socialista. No define a qué llama socialista. La mayor parte de los jóvenes entre 18 y 29 años prefieren el socialismo al capitalismo. Estas preferencias se invierten en la medida en que se hacen mayores. Tampoco los jóvenes definen ambos términos. Parece que piensan en las naciones del norte de Europa: Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda y Alemania. No se refieren a Venezuela o Cuba. Saben que son países desastrosos y en los que no existe la menor esperanza de progreso.

La palabra “socialismo” sirve para esconder o demostrar lo que le da la gana a quien la utiliza. En general tiene una carga positiva de “buenismo”. Los regímenes de Cuba o Venezuela la usan para designar sus incompetentes satrapías. El “capitalismo”, en cambio, padece una tara semántica negativa. Se asocia con actitudes codiciosas y crueles.

En realidad, los países europeos son tan capitalistas como Estados Unidos. Por eso les va razonablemente bien. Forman parte de las “democracias liberales” (otra palabra equívoca). En ellos prevalece la propiedad privada de los medios de producción, la economía se

La palabra “socialismo” sirve para esconder o demostrar lo que le da la gana a quien la utiliza. En general tiene una carga positiva de “buenismo”. Los regímenes de Cuba o Venezuela la usan para designar sus incompetentes satrapías. El “capitalismo”, en cambio, padece una tara semántica negativa. Se asocia con actitudes codiciosas y crueles.

guía por el mercado y no por la planificación centralizada, hay elecciones periódicas multipartidistas y transparentes por las que se renuevan las élites dirigentes, existe y es efectiva la separación de poderes, y se respetan los derechos humanos y “the rule of law”. Incluso, a los países excomunistas que pidieron integrarse en la Unión Europea les exigieron adoptar “los criterios de Copenhague” que encapsulan los rasgos descritos en este párrafo.

¿En qué se diferencian “derechas e izquierdas” dentro de las “democracias liberales”, en Estados Unidos y Europa? Sencillo: en el monto y destino de los impuestos. Pero ni siquiera hay grandes diferencias. En Estados Unidos, más o menos, los ciudadanos abonan un 40% del PIB a la caja general, mientras en Europa llegan o sobrepasan el 50%. Las facturas de impuestos de estas naciones tienen una estructura parecida. La mayor parte se dedica a pensiones, cuidados de salud y educación. (USA gasta en “Defensa” el 4% de su PIB: 650,000 millones).

En Estados Unidos parece inevitable la adopción de un sistema de salud universal como el que existe en Francia o España. La clara mayoría lo prefiere según las últimas mediciones. Los estadounidenses pagan 19 centavos de cada dólar que generan en cuidados de salud (el doble del promedio de los países desarrollados) y tienen que abonar hasta tres veces el valor de las medicinas. Eso es intolerable.

Con la mala experiencia de los “Hospitales de Veteranos”, la solución menos mala acaso sea el modelo suizo. En ese país el Estado obliga a todos los ciudadanos a tener una póliza de seguro de salud desde que nacen hasta que mueren. De alguna manera esa obligatoriedad contradice los principios liberales, pero hay otras instancias en las que el Estado

“obliga” a los ciudadanos. Lo hace cuando demanda impuestos, cuando inscribe a los jóvenes en el servicio militar obligatorio o cuando exige una licencia para conducir.

Para el pequeño mercado suizo hay docenas de compañías que compiten en precio y calidad y les corresponde a las personas elegir la empresa que les ofrece más garantías. La ley suiza define los cuidados que debe cubrir esa póliza. Como en toda sociedad, hay personas que carecen de recursos para pagar el seguro médico, pero en ese punto interviene la Comuna y paga la cuenta. No es la Confederación Helvética la que se hace cargo. Son los vecinos, los verdaderos prójimos, los que afrontan esos gastos. Eso reduce los abusos considerablemente.

El costo de la educación universitaria es más dudoso. Mientras que lo pagado por la salud va a fondo perdido, la factura de la educación universitaria es una inversión en el propio destino de la persona y acaso sea inmoral obligar a otros a mejorar el desempeño económico de unos adultos que disfrutarán ventajas comparativas.

Mi nieta Gabriela, por ejemplo, saldrá de la facultad de Derecho de una gran universidad con una deuda de \$250,000 dólares, pero probablemente tendrá la oferta de un buen bufete dispuesto a pagarle \$150,000 el primer año. Sería injusto que el conjunto de la sociedad corriera con sus gastos de estudio. Simultáneamente, me consta que no pierde un minuto y estudia intensamente, como todos sus compañeros. Si no acabara la carrera la deuda seguiría gravitando sobre ella. Donde y cuando la educación cuesta, los estudiantes son más juiciosos y exigentes. Elemental, doctor Watson.

Carlos Alberto Montaner

A 80 años de la Guerra Civil Española

Posiblemente, Cuba fue el país de donde partieron más voluntarios para integrar las “brigadas internacionalistas” que pelearon junto a los republicanos

LA HABANA, Cuba. - En estos primeros días de abril se cumplen 80 años del fin de la Guerra Civil Española, un conflicto que en poco más de tres años causó la devastación total del país, más de 500 mil muertos (algunas fuentes hablan de casi un millón), y cicatrices en la historia de la nación que, lejos de cerrarse, aún sangran y supuran.

La guerra se inició en julio de 1936 con una sublevación militar dirigida por el general Francisco Franco. En la lucha de los facciosos contra la Segunda República, que fue apoyada por la Unión Soviética a cambio de llevarse a Moscú el oro del Banco Español, se involucrarían de lleno Hitler y Mussolini, quienes ensayaron en España el arsenal que utilizarían poco después en la Segunda Guerra Mundial.

Tras la derrota republicana se instauró en España una dictadura fascistoide que duró casi 40 años y que no terminó hasta la muerte de Franco, en

EL BANDO REPUBLICANO, QUE TAN IDEALIZADO HA SIDO POR LA IZQUIERDA INTERNACIONAL, FUE RESPONSABLE DE MILES DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES LLEVADAS A CABO POR LAS TCHEKAS DE INSPIRACIÓN STALINISTA, DE MASACRES COMO LAS DE PARACUELLOS Y LA CÁRCEL MODELO DE MADRID, DE LOS ASESINATOS DE MONJAS Y SACERDOTES Y DEL SAQUEO Y LA DESTRUCCIÓN DE MILES DE IGLESIAS.

noviembre de 1975.

Crecí oyendo historias de la guerra civil española. Dos héroes de mi infancia fueron María Luisa Laffita y su esposo Pedro Vizcaíno, que pelearon en el bando republicano. Muy amigos de mis abuelos desde los tiempos de la lucha contra la dictadura de Machado, María Luisa y Pedro eran como tíos para mí. Vivían en una casa poco ventilada, atestada de libros y que apestaba a orines de perros, en la calle San Miguel, en Centro Habana. Con mis hermanos y primos la pasaba muy bien allí. María Luisa, que había sido ayudante de Dolores Ibárruri (La Pasionaria), nos preparaba meriendas, cantaba canciones al piano (entre ellas la del Quinto Regimiento y Bella Ciao) y nos hacía relatos de la guerra que nos hacían admirar a aquellos milicianos que peleaban al grito de “¡No pasarán!”.

Demoraría muchos años en enterarme de que no fueron solos los facciosos los que cometieron atrocidades y crímenes de lesa humanidad en aquella guerra sangrienta, y aun después, durante las décadas que duró la dictadura franquista, que llegó a extremos tan repulsivos como el robo de niños de los republicanos para impedir la proliferación del llamado “gen rojo”, aquella barbaridad inventada por Vallejo Nájera, un sicópata que se decía psiquiatra.

El bando republicano, que tan idealizado ha sido por la izquierda internacional, fue responsable de miles de ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por las Tchekas de inspiración stalinista, de masacres como las de Paracuellos y la Cárcel Modelo de Madrid, de los asesinatos de monjas y sacerdotes y del saqueo y la destrucción de miles de iglesias.

Posiblemente, Cuba fue el país de donde partieron más voluntarios para integrar las llamadas “brigadas inter-

nacionalistas” que pelearon junto a los republicanos. Muchos de esos cubanos que combatieron en España tendrían un efecto nocivo para el futuro político de Cuba. Idealistas exaltados, radicales por cuenta propia, aventureros, redentores de confuso derrotero, regresaron a Cuba fogueados en el combate, ansiosos por ejercitar sus recién adquiridos conocimientos bélicos, fueron a parar a las pandillas llamadas eufemísticamente “grupos de acción revolucionaria”, que se dedicaban a ajustar cuentas a los que consideraban traidores a los ideales de la revolución de 1933, o sencillamente, a disputarse a balazos las cuotas de poder.

Un jovencísimo Fidel Castro, que por entonces estudiaba en la Universidad de La Habana, estuvo muy vinculado a una de estas pandillas, la Unión de Acción Insurreccional, que dirigía Emilio Tro, un veterano de la guerra española. Y un archi-enemigo de Castro, Rolando Masferrer, que en los años 50 crearía los Tigres de Masferrer, probablemente el primer escuadrón de la muerte que hubo en Latinoamérica, también peleó del lado de los rojos en España.

Según la prensa cubana de los años 40, se calculaba que en esa época había en el país, fundamentalmente en La Habana, cerca de veinte mil hombres armados -que era la mitad de los efectivos con que contaba el ejército nacional- vinculados en mayor o menor medida al pandillerismo revolucionario. Demasiados tipos violentos para un país tan pequeño y poco dado al orden. Golpe de estado y dictadura de Batista mediante, la endeble democracia cubana acabaría sucumbiendo ante la violencia revolucionaria.

Luis Cino



¿Todas las opciones están sobre la mesa?

Mientras “todas las opciones están sobre la mesa”, Maduro ordenaba disparar al pueblo y el régimen cubano le enviaba más y más agentes y represores

SANTIAGO DE CUBA, Cuba. - El presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, puede terminar en prisión en cualquier momento. Sin dudas, es un hombre valiente, que sabe el riesgo que corre desde el mismo momento en que asumió la presidencia interina y llamó al pueblo a echar al usurpador Nicolás Maduro. Admiro su coraje y optimismo. Sin embargo, mi confianza en los aliados de Guaidó, que son también los nuestros, viene disminuyendo. Ojalá me equivoque, ¡quiero equivocarme!, pero veo que no se dan cuenta de que cada día que pasa se aleja más la posibilidad de sacar a

Maduro del poder. Un pueblo desarraigado, hundido en la más profunda miseria, no puede enfrentar con éxito a los militares y “colectivos” venezolanos, a miles de agentes cubanos, al creciente apoyo militar de Rusia y al económico de la China comunista.

El caso de Guaidó y Venezuela me recuerdan una vieja historia de un amigo: Se encontraba en un pelotón de una unidad militar donde le habían enviado a pasar el Servicio Militar Obligatorio. En aquel lugar imperaba la ley de los más fuertes y osados. ¿Acaso no es así en casi todo el mundo? Allí se establecían alianzas de diversos tipos, principalmente regionales, con el fin de tener la mayor influencia y control posibles. Entre los reclutas de su municipio había uno bastante inteligente y fuerte, en sus proyecciones se podía leer algo así como “todas las opciones están sobre la mesa”.

Además de que eran del mismo municipio, el individuo y mi amigo compartían la afición por la literatura, el cine y algunos deportes. El otro llevaba un año allí, bastante bien alimentado y ejercitado, parecía un peleador de Kick boxing. En cambio, mi amigo acababa de llegar de la preparación previa muy delgado y nada atlético. Se dijo: “he aquí un buen aliado”. Pero el tiempo lo va poniendo todo en su lugar. Un día, regresó de visitar a su familia y se encontró a un sujeto de otro municipio pregonando a los cuatro vientos que había derrotado y humillado a su “gran” aliado. Decidió enfrentarle de inmediato y el individuo, que sin dudas era muy valiente -nada que ver con Maduro-, plantó bandera blanca. Desde ese día, mi amigo se convirtió en una especie de George W. Bush que daba a cualquier Saddam Husein 48 segundos para que abandonara posturas equivocadas.

Mientras los principales representantes de la primera potencia del mundo libre (Donald Trump, Mike Pompeo, John Bolton y Elliott Abrams), expresaban que “todas las opciones estaban sobre la mesa” en la búsqueda de solución para la grave crisis de Venezuela, Nicolás Maduro, Raúl Castro y Vladimir Putin, cada vez más en-

“Entre los reclutas de su municipio había uno bastante inteligente y fuerte, en sus proyecciones se podía leer algo así como “todas las opciones están sobre la mesa”.”

valentonados al ver la anémica reacción de EEUU y sus aliados, continuaban adelante con su plan de ocupar toda la “mesa” y no dejar obstáculo alguno a sus ambiciones. Peligroso trío de chacal, viejo lobo y oso, bravucones.

Cuando el pasado 23 de enero el Ingeniero Juan Guaidó asumió la presidencia interina de Venezuela amparado por el artículo 233 de la Constitución vigente en la patria de Bolívar, recibió el apoyo expreso del presidente de los Estados Unidos Donald Trump y, posteriormente, de más de cincuenta naciones, entre ellas Canadá, Brasil, Colombia, Reino Unido, Francia y Alemania. Entonces, muchos creímos que Maduro y sus crímenes tenían los días contados.

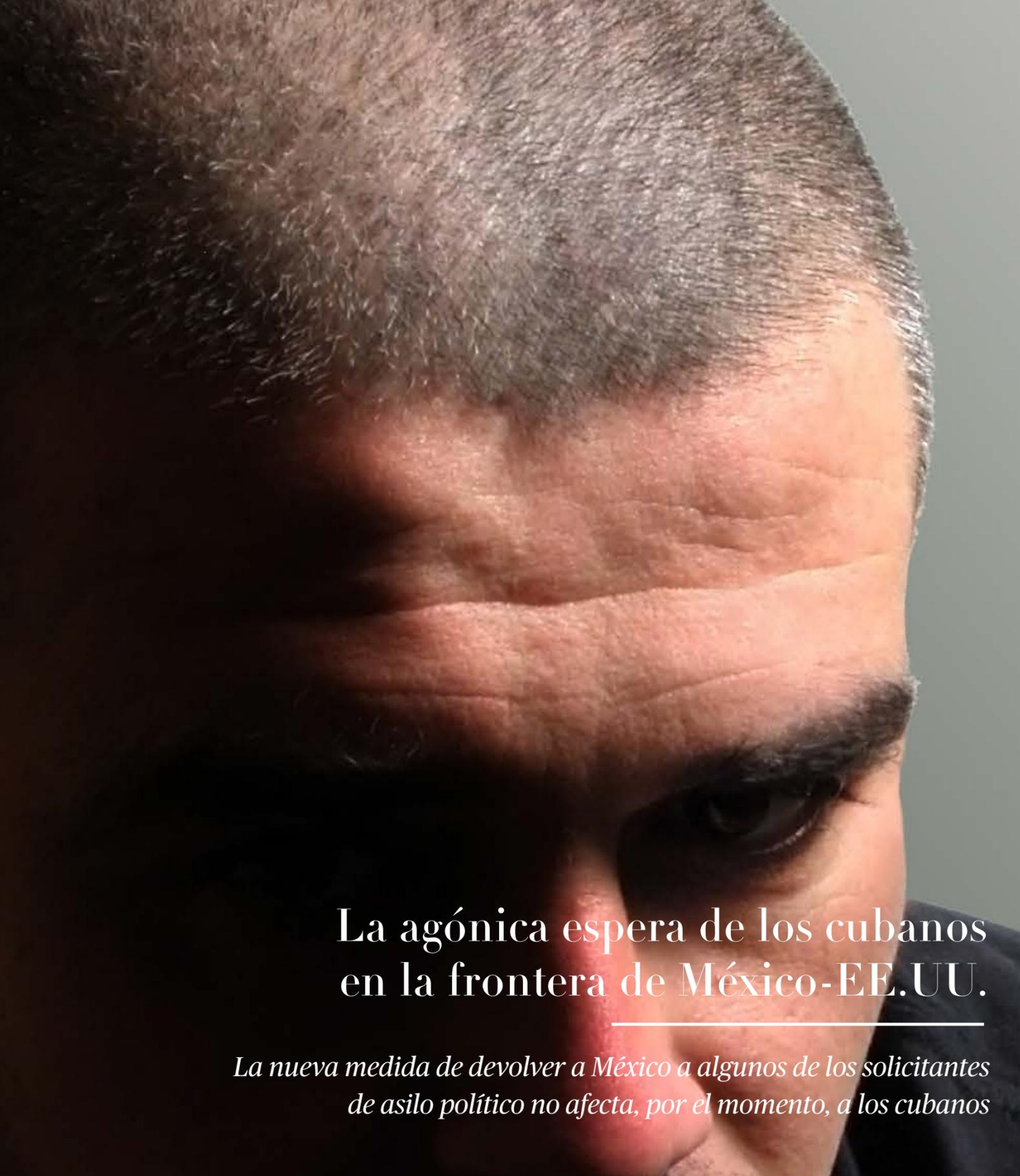
En vísperas del fraudulento referendo del régimen castrocomunista para imponer la nueva Constitución, tan estalinista como la anterior, nos encontrábamos, 133 opositores pacíficos, en huelga de hambre, cercados y hostigados, protestando por el incremento de la represión en Cuba. En esas condiciones, también esperábamos con alegría el día 23 de febrero, fecha en la que debía entrar la ayuda humanitaria a Venezuela. Guaidó aseguraba que la ayuda entraría. Pero no entró. Los aliados de los demócratas venezolanos, con EEUU a la cabeza, pudieron hacer mucho más de lo que hicieron para que la ayuda entrara. El presidente encargado hizo lo que debía y luego regresó valientemente. Fallaron sus aliados. El más firme continuó con su consigna “Todas las opciones están sobre la mesa”, mientras Maduro ordenaba disparar al pueblo y el régimen cubano le enviaba más y más agentes represivos. Los demás,

siempre inconsistentes, rechazaban y rechazan la única cirugía que puede poner fin al cáncer.

Los malos continuaron dando atrevidos pasos y observando las reacciones de los aliados de Guaidó. Los “colectivos”, especie de camisas pardas, disparando contra los manifestantes; el Sebin persiguiendo y encarcelando opositores y militares rebeldes; el Grupo de Lima descarta la intervención militar; encarcelaron a Roberto Marrero, jefe de despacho de Guaidó; EEUU: “no toquen a Guaidó”; agentes cubanos torturando, Elliott Abrams: “no estamos jugando Maduro”; Asamblea chavista retira inmunidad parlamentaria a Guaidó; la Unión Europea rechaza levantamiento de inmunidad. A Maduro no le importa lo que diga la Unión Europa, el espera más armamento y militares rusos. “Josep Borrell renuncia a tratar Venezuela en la OTAN” y Elliott Abrams considera que sería prematura una reacción militar en Venezuela.

Sería terrible que se repitiera la historia y que Estados Unidos y Occidente le hiciesen a Venezuela lo que John F. Kennedy y todo Occidente le hicieron a Cuba en la década de 1960, dejarla sola ante el apetito de un megalómano como Fidel Castro, que convirtió a nuestra patria en un satélite del imperio soviético y que puso al mundo al borde de la tercera y última guerra mundial al instalar misiles con ojivas nucleares en la Mayor de las Antillas. ¡Cuántas guerras y muertes en el continente y en otras tierras por las ambiciones napoleónicas del dictador cubano! ¡Cuánta miseria y violaciones a los derechos humanos! Ojalá sea yo el equivocado. Y si no lo soy, Guaidó y los venezolanos, los opositores cubanos y nicaragüenses, debemos continuar adelante como mi amigo, el de la historia, con nuestras propias fuerzas, sin esperar por amigos que parecen muy fuertes pero que en la práctica, muchas veces no pasan de la consigna “Todas las opciones están sobre la mesa”.

José Daniel Ferrer García



La agónica espera de los cubanos en la frontera de México-EE.UU.

La nueva medida de devolver a México a algunos de los solicitantes de asilo político no afecta, por el momento, a los cubanos

CIUDAD JUÁREZ, México.- Mirando hacia el Puente Internacional Paso del Norte-Santa Fe, uno de los tres cruces fronterizos entre Ciudad Juárez (México) y El Paso (Texas), decenas de cubanos esperan a un agente de la oficina de migración mexicana.

Unos aguardan a que éste diga su número para cruzar el puente y comenzar el proceso de solicitar el asilo político en EE.UU. Otros quieren saber cómo se va moviendo una lista informal que las autoridades mexicanas utilizan para realizar un paso ordenado.

La llamada que reciben de las autoridades migratorias estadounidenses, con la información precisa de cuántas personas solicitan, suele ser entre las 8 y las 9 de la mañana, para cruzar hacia las 10 de la mañana. Ésta se volverá a repetir hacia las 2 de la tarde, para pasar el puente hacia las 5 de la tarde. Pero eso no siempre ocurre todos los días.

Unas veces solicitan a cinco personas, otras a diez, quince, veinte o hasta treinta. Hay ocasiones en que no llaman a nadie. Todo depende del trabajo que los agentes vayan acumulando por estar procesando a personas que cruzan ilegalmente a El Paso (Texas) y se entregan, una cifra que se ha disparado a 600 inmigrantes al día, además de sus variadas actividades diarias.

Entre los que esperan a saber los números para pasar a territorio estadounidense hay hombres y mujeres de todas las edades, incluso algunas familias. La mayoría sabe qué es atravesar la mortífera selva del Darién, entre Panamá y Colombia, y qué se siente al ser asaltados.

Son las nueve y media de la mañana. Cuando la puerta de acceso a las instalaciones migratorias mexicanas está a punto de cerrarse, llega corriendo un padre con un niño en brazos y la mamá del pequeño. Sus números ya fueron llamados y tres jóvenes entraron en lugar de ellos. Inmediatamente les avisan que ya llegaron los números que faltaban, y los hacen salir.

La travesía de Roberto Cedeño Pacheco, un ingeniero civil de 32 años, y su esposa, Tahimí Díaz Riverón, comenzó hace cinco años cuando dejaron su natal Bayamo hacia Ecuador. Ahora están a punto de pasar hacia Estados Unidos con su hijo Ernesto, de 5 años. En sus rostros sólo hay emoción.

“Cruzar a Estados Unidos es el sueño de

El 70 por ciento de los que están apuntados son cubanos. Desde el mes de octubre hasta la fecha más de 10 mil 670 personas se han inscrito en la citada lista, que actualmente tiene 7 mil 003 personas inscritas.

todo cubano, llegar a un país del primer mundo donde tienes la oportunidad de salir adelante”, dice Tahimí, estilista de 29 años.

La espera del grupo de 25 personas que cruza con ellos fue de tres semanas. Pero ahora se calcula que ésta pueda llegar a ser entre dos y tres meses. En este momento hay más de 3 mil 500 personas inscritas en la lista que aún esperan cruzar desde Ciudad Juárez a Estados Unidos, y cada día la lista aumenta en unas cien personas más.

El 70 por ciento de los que están apuntados son cubanos. Desde el mes de octubre hasta la fecha más de 10 mil 670 personas se han inscrito en la citada lista, que actualmente tiene 7 mil 003 personas inscritas.

Miedo es lo que sienten muchos de los miles de cubanos que esperan cruzar hacia Estados Unidos. Y no sólo a ser víctima de las estadísticas de esta ciudad, una de las más peligrosas del mundo.

Con los albergues saturados en una ciudad industrial de graves carencias de infraestructura, y con sólo una de cuatro personas que no vive en la pobreza ni es vulnerable a ella, según un estudio del Colegio de la Frontera Norte, muchos cubanos han abarrotado incluso los hoteles cercanos al puente fronterizo Paso del Norte-Santa Fe, lugares derruidos por los que pagan precios desorbitados.

Algunos aseguran que en las noches esos alojamientos son prostíbulos baratos frecuentados por pequeños narcomendistas. Por el pánico, muchos se han comprado cuchillos por si necesitan defenderse.

Lo que más temen es que deban quedarse por varios meses a la espera de que les llegue su turno. La mayoría de ellos carece de recursos económicos para permanecer en Ciudad Juárez, ni familiares en Estados Unidos que puedan apoyarlos.

Tampoco con el salvoconducto que les otorgaron las autoridades migratorias mexicanas, válido por veinte días, pueden trabajar legalmente. Y muchos se enfrentan a estar en una situación migratoria irregular, lo que les expone a ser deportados de México.

La crisis migratoria en la frontera de México con Estados Unidos aumenta cada día por las amenazas del presidente Donald Trump de cerrar la frontera, desde el pasado mes de octubre ha advertido de nuevas medidas para detener el flujo de solicitantes de asilo político.

El anuncio de la entrada en vigor del Protocolo de Protección Migratoria (MPP, por sus siglas en inglés), por el que se devolverá a México a algunos de los solicitantes de asilo político hasta que se resuelva su caso, causó pánico y confusión entre los cubanos que cuentan con la oportunidad de solicitar la residencia estadounidense amparados en la Ley del Ajuste Cubano, a la que pueden acogerse al año y un día de permanecer dentro del suelo estadounidense.

April Grant, vocera de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, no confirmó a CubaNet si esta medida afectará a todos los inmigrantes que solicitan el asilo con excepción de los niños no acompañados o si es para los cubanos. Y remitió a este enlace en inglés donde se explica la dinámica de la medida: <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>.

En Ciudad Juárez, por el momento, tienen claro que este protocolo, que se implantará en el cruce fronterizo en los próximos días, no es para los cubanos. Lo asegura Rogelio Pinal, el director de la oficina de Derechos Humanos del Municipio, que se ha reunido con las autoridades estadounidenses para implementar esta medida acordada entre los actuales presidentes de México y Estados Unidos.

“El MPP es para los centroamericanos. Cada día se retornarán a 100 inmigrantes”, afirma Pinal.

Judith Torrea

La expresión leal de Espacio Aglutinador

La obra de cuatro artistas autodidactas quedará expuesta en la primera de las galerías independientes cubanas

LA HABANA, Cuba. - El Espacio Aglutinador ha empezado ya su actividad para participar en la XIII Bienal de La Habana. Arranca de una manera que a muchos pudiera parecerles bastante “tranquila”, en contraste con su tradición contestataria, pero “Expresiones leales” es una exposición donde, como nos advierte Sandra Ceballos, directora del proyecto, hallamos “obras virtuosas, adultas y sensibles, resultado de contradicciones, enmascaramientos mentales, fruto de sufrimientos y pasiones”.

La muestra recoge trabajos de Sandra Dooley, Pável Álvarez, Nicolás Álvarez y Guillermo Estrada, “cuatro artistas muy peculiares, que no figuran en las listas de académicos ni licenciados en Arte”, apunta Ceballos en el programa, pero que “poseen ese Don empírico que emerge irrefutablemente con la fuerza de un espíritu rebelde, que no necesita de ninguna corrección escolástica, pero sí enfrentarse a conceptos estéticos prejuiciados y ortodoxos por parte de personas que intervienen en la divulgación de las Artes Visuales en Cuba”.

Y sin dudas son notables las piezas que cuelgan de las paredes de esta pequeña galería Aglutinador, enorme en el espacio del tiempo, en la esquina de 25 y 6 de El Vedado capitalino. Cuatro artistas de formación autodidacta que se abren paso en el complejo mundo de las artes plásticas cubanas de hoy, con instituciones a veces castrantes y un laberinto de galerías particulares de todo tipo.

Conversando con CubaNet, Ceballos des-

cribe la obra de estos artistas que se han formado a sí mismos: “Sin grandes pretensiones, haciendo un arte que tiene que ver con su propio mundo, con su visión personal de la vida y la sociedad”.

Sandra Dooley, por ejemplo, no ha realizado muchas exhibiciones en Cuba, pero sí en Estados Unidos y en México. Sus cuadros son introspectivos, relacionados “con su visión de la familia y la estabilidad del hogar, de una manera muy dulce, pero a la vez es una pintura fuerte, contradictoria”.

Muy diferente es Pável Álvarez, con una pincelada más expresionista y agresiva, que Ceballos ve en familiaridad “con los expresionistas alemanes, con Basquiat, aunque también hace introspección en su vida, en los conflictos internos”. Álvarez trabaja también en formatos muy grandes a veces, lo que resulta muy raro en nuestros artistas autodidactas.

“Nicolás Lara es ya un artista hecho”, nos ilustra Ceballos, “con muchos años de experiencia, incluso en el Taller de Serigrafía. Hace este tipo de trabajo muy expresivo, rompiendo con la estética del arte del buen gusto, remitiéndose a cánones de la historia del arte”. Estas piezas, por cierto, las trajo el escritor Ricardo Arrieta desde Nueva York, donde Lara vive y trabaja incansablemente.

Por su parte, Guillermo Estrada es el único en “Expresiones leales” que tuvo una mínima formación académica, recibida en el año que pasó en San Alejandro. Aunque trabaja mucho en la escultura, Estrada se dedica también al dibujo, que evidencia mucha proximidad con la forma estatuaría.

En definitiva, Espacio Aglutinador continúa su paso de proponer siempre algo novedoso, e incluso disonante, en el medio artístico cubano. Creado en 1994 por Sandra Ceballos y Ezequiel Suárez, el proyecto quedó finalmente bajo la dirección de la artista y ha logrado una relevancia nacional e internacional que “los machitos cubanos no toleran mucho”, como confiesa Ceballos.

A los comisarios les gusta nada el concepto abierto e irreverente de la galería. Aunque al principio no fue muy incisiva la represión, con los años y con el peso creciente de la labor curatorial de Ceballos, las autoridades fueron apretando la mano y

EN DEFINITIVA, ESPACIO AGLUTINADOR CONTINÚA SU PASO DE PROPONER SIEMPRE ALGO NOVEDOSO, E INCLUSO DISONANTE, EN EL MEDIO ARTÍSTICO CUBANO. CREADO EN 1994 POR SANDRA CEBALLOS Y EZEQUIEL SUÁREZ, EL PROYECTO QUEDÓ FINALMENTE BAJO LA DIRECCIÓN DE LA ARTISTA Y HA LOGRADO UNA RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL QUE “LOS MACHITOS CUBANOS NO TOLERAN MUCHO”, COMO CONFIESA CEBALLOS.

llegaron a acusarla de “asalariada de la Oficina de Intereses de EEUU”, peligrosísimo cartel, que, lógicamente, dificultó mucho su trabajo, pero no lo detuvo. Ni mucho menos. En este ámbito democrático, “hacemos una fiesta con artistas y ponemos en las paredes de la casa los cuadros que queremos”, ha dicho ella.

Pero Espacio Aglutinador no solo ha resistido ataques, sino que ha llegado en su acción cultural incesante, que ha tenido que enfrentar constantemente a todo tipo de instituciones del gobierno, a reclamar, en cierta ocasión, “equilibrio racional, si es posible; LIBERTAD, sin dudas; cese de persecuciones”, y “basta de explicaciones y textos largos; el sistema NO FUNCIONA: NO FUNCIONA y punto”.

Más recientemente, Sandra Ceballos –cuya obra personal, aparte de la curaduría, le dio un lugar relevante en el arte cubano desde finales de los años noventa– dirigió una carta abierta a los artistas e intelectuales del país donde dio a conocer su absoluto desacuerdo con el Decreto 349.

“Los artistas e intelectuales cubanos tenemos que unirnos”, escribió Ceballos: “No podemos seguir pasivos ante tanta ignominia y represión. En muchas partes del mundo las personas tienen derecho a discrepar y pedir justicia, a exigir modificaciones y cambios. También existe el derecho a manifestarse y hacer huelgas. Claro, en lugares en donde hay democracia y se respeta el pensamiento individual”.

Ernesto Santana Zaldívar

Las ironías de Cubagua 2019

Muchos no entienden cómo es posible que se celebre un evento como la Convención Cubagua en un país donde la población no disfruta con calidad de este servicio

LA HABANA, Cuba. - El domingo 24, día de agua en Lawton, una vecina que estaba lavando se quedó a medias pues cortaron el suministro antes de tiempo. Frecuentemente ocurre así los domingos. Frustrada, preocupada y enfurecida, se preguntaba a voz en cuello para qué destinan tantos millones de pesos y anuncian tantos arreglos, y para qué interrumpen tanto el abasto con la justificación de reparar, si en la práctica no se nota la mejoría: el agua sigue llegando solo 4 o 5 horas de cada 48 y las calles siguen llenas de salideros. Es por ello que muchos no entienden cómo es posible que se celebre un evento internacional como la Convención Cubagua 2019 en un país donde la población no disfruta de este servicio normalmente.

El gobierno hace hincapié en la necesidad del ahorro en el sector residencial, cuando la realidad es que habitualmente los ciudadanos tienen que economizar el agua, pues durante dos días o más solo cuentan con la que han podido almacenar, ya sea en tanques elevados de fibrocemento o plástico (quienes tengan techo de mampostería),

o en depósitos en el interior de las casas, de donde hay que sacar el agua para fregar o lavar utilizando jarros. Las personas acumulan agua en todo recipiente disponible, pues se preparan no para 48 horas, sino para 72 o más, porque nunca se sabe si va a fallar el turno por rotura o reparación programada. Estos recipientes a veces no están bien tapados, lo que permite la reproducción del mosquito Aedes con la consiguiente perpetuación del ciclo de transmisión del dengue, zika, chikungunya, etc.

Otra gran excusa del régimen para la baja calidad del servicio son los salideros domésticos. Sin embargo, estas fugas no tienen la suficiente envergadura como para afectar el suministro como lo hacen los salideros de la calle -voluminosos y con gran presión-, sino que se limitan a goteos más o menos moderados, que consumen el agua almacenada de cada vivienda, y para cuya reparación se requieren recursos no siempre disponibles: hay quienes no tienen los 200 pesos que cuesta una llave cara, por lo que compran llaves plásticas de fabricación artesanal y poca duración pues, a fin de cuentas, el elevado precio no es garantía de calidad. Tampoco pueden gastar en tuberías para reemplazarlas con la debida frecuencia.

En el artículo “Por una administración pública eficiente”, publicado en el Juventud Rebelde del 22 de febrero, se incluye una breve alusión de Díaz-Canel al abasto total (las 24 horas) aunque con un frase ambigua que lo mismo pudiera referirse a la intención gubernamental de establecerlo que al estilo de vida actual de quienes pregonan ser continuidad de la dictadura (“Lo óptimo es garantizar un abasto total de agua de calidad las 24 horas del día (...).” Por su parte, en “Retorno al cauce del agua” (Tribuna de La Habana, 10 de marzo) se menciona el programa de metraje masivo en la ciudad para cobrar el agua con la supuesta intención de disminuir el despilfarro.

Eso sí se ha notado en la práctica con la instalación acelerada de metros contadores. Al principio fue un poco demorada, debido a diversos factores como la inestabilidad en el suministro de materiales de la construcción, pero fundamentalmente a un error clásico de los últimos 60 años: según confiesa en “Retorno...” Leonel Díaz Hernández, director general adjunto de la

(...).” POR SU PARTE, EN “RETORNO AL CAUCE DEL AGUA” (TRIBUNA DE LA HABANA, 10 DE MARZO) SE MENCIONA EL PROGRAMA DE METRAJE MASIVO EN LA CIUDAD PARA COBRAR EL AGUA CON LA SUPUESTA INTENCIÓN DE DISMINUIR EL DESPILFARRO.

empresa Aguas de La Habana, en 2018 “se compraron los metros en un país y los accesorios en otro, pero estos últimos vinieron con una junta más fina, que al no hermetizar provocaba salideros”. Para cuando se comenzó a rectificar la situación, ya se había montado una cantidad considerable de estos instrumentos, lo cual se traduce en el acostumbrado derroche de elevadas sumas.

Posteriormente se comenzó la fabricación nacional de estos equipos, de manera que ya hay clientes que pagan por consumo. En Lawton, por ejemplo, ya el sistema se aplica en los alrededores de 11 y Concepción. “Ni me hables de eso”, refunfuña un vecino, “que ahora sí acabaron conmigo. Mi mujer y yo pagábamos 6 pesos y pico cada tres meses, pero ahora, con este nuevo invento, la cuenta no baja de los 20, 22 y a veces 23 pesos”. Mi vecino, un anciano jubilado, se queja de que de todos esos planes rimbombantes solo ha sentido “la puñalada”, pues sobre extender el servicio a 24 horas solo hemos visto zanahorias.

Sin embargo, mi vecino y yo debemos de estar viviendo en un mundo paralelo, porque según la prensa oficialista (“Cuba tiene voluntad hidráulica”, por Vivian Bustamante Molina, Granma, 22 de marzo) nuestro país exhibe una “envidiable infraestructura hidráulica”. Resulta que Fidel Castro fue un “entusiasta y decidido defensor” de esta rama, pues “garantizar el derecho humano al preciado líquido ha sido prioridad del Estado cubano desde los albores del triunfo revolucionario”. ¿Quién lo hubiera dicho?

Gladys Linares

The background image shows the dark silhouettes of people on the deck of a ship, looking out at a bright sunset over the ocean. The sky is a mix of orange, yellow, and red, with the sun low on the horizon. The ship's rigging and masts are visible in the foreground.

Raúl y Díaz-Canel: Sin petróleo y en bancarrota

Cuando se analiza el panorama económico y la interminable lista de problemas sociales de la Isla, queda claro por qué la juventud se quiera ir del país

LA HABANA, Cuba. - He leído con atención un análisis realizado por Jorge Piñón en el diario El Nuevo Herald, referido a la situación del combustible en Cuba. Sin querer polemizar, y respecto al tema de los 45 días de reserva que se dice tiene la Isla, quisiera recordar la intervención de Raúl Castro durante la constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular en abril de 2018, fecha en que entregó su cargo a Miguel Díaz-Canel.

El expresidente del Consejo de Estado y de Ministros se refirió a ese específicamente a ese combustible de reserva y planteó que el mismo se había consumido ya que le dijeron que se iban a afectar los hospitales. Castro también explicó que, aunque es él quien firma las aprobaciones, ese combustible se usó sin autorización. En aquella fecha, él esperaba que se lo devolvieran en los plazos fijados. Cabría preguntarse entonces si con el descontrol y la desorganización que existe en el país, a la postre ingobernabilidad, fue devuelto este combustible a la reserva estatal. No me atrevería a aseverar que sea un hecho consumado, porque si un hombre con la fuerza y el poder de Raúl Castro, en un momento determinado, permitió que utilizaran este

LOS ACREEDORES NO CREÍAN EN LA VOLUNTAD DE CUMPLIMENTAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE REORDENAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA, COSA QUE, DE MOMENTO, NO HA CAMBIADO, Y PRUEBA DE ELLO ES EL DESABASTECIMIENTO QUE HAY EN LAS TIENDAS DE DIVISAS, EL CUAL SE HACE MÁS ALARMANTE AL INTERIOR DEL PAÍS.

recurso e incluso lo avaló con su firma, cualquier cosa puede suceder. De hecho, si damos marcha atrás al almanaque, ya el General de Ejército hablaba de falta de disponibilidad de combustible en la clausura del X Período Ordinario de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en diciembre de 2017.

Los problemas eran obvios. Tenían que realizar ingentes esfuerzos para recuperar la credibilidad internacional de la economía. Los acreedores no creían en la voluntad de cumplimentar los compromisos asumidos en los diferentes procesos de reordenamiento de la deuda externa, cosa que, de momento, no ha cambiado, y prueba de ello es el desabastecimiento que hay en las tiendas de divisas, el cual se hace más alarmante al interior del país.

La cartera de pagos corrientes está llena y no hay forma de reducirla, por eso los proveedores no acceden a enviar más mercancías, saben bien que las dificultades por las que se está atravesando la Isla no son transitorias.

Aunque a partir de la mitad del año pasado se había resuelto negociar la deuda con algunas rebajas, en estos momentos, el régimen se ha vuelto a empeñar y el pueblo es el que sufre las consecuencias.

El propio Raúl Castro manifestó que se utiliza el camino de “pan hoy y hambre mañana”, lo que hace que se caiga de forma constante en un espiral de endeudamiento.

Para solucionar la deuda hace falta liquidez y habría que saber dónde están los ingresos que permitan cumplir con las obligaciones, porque el Estado cada día produce y exporta menos. Todo el mundo conoce que para el desarrollo son necesarias fuentes de crédito, que no se van a tener por ser “mala paga”, y que también hace falta desarrollar las inversiones extranjeras, algo que tiene numerosos frenos, entre ellos la doble moneda y la carta de inversiones.

Conocedor de todo lo anterior, desde inicios de su mandato, Díaz-Canel viene diciendo que considera inadmisibles el robo de combustible en las empresas estatales por parte de sus empleados y exige el control de los funcionarios para frenar un problema endémico, algo difícil de lograr porque los que se supone controlen también roban.

En uno de sus discursos de principios de año, el nuevo gobernante planteó que el país gasta más de 3 mil millones de dólares en la compra de combustible. O sea, que las remesas que mandan los familiares en el extranjero para Cuba las consumen en su totalidad adquiriendo petróleo.

El Presidente “puesto a dedo” (el dedo de Raúl Castro) ha puntualizado que el robo de combustible es una señal de incapacidad de las entidades estatales y de poca exigencia de los dirigentes, por eso se ha establecido que las empresas que salgan mal en los controles, serán afectadas reduciéndoles el 50% del combustible asignado. Me imagino que será a todas, porque la contabilidad en Cuba es un verdadero desastre.

Cuba solo produce el 40% del combustible que necesita y aunque llegó a recibir de Venezuela 110 mil barriles diarios, hoy los envíos no llegan ni a la mitad de eso. Por tal razón, se piensa que se negocien acuerdos con otros países para hacer llegar el petróleo.

Después de analizar el panorama económico de la Isla, al que se le suma una lista interminable de problemas sociales, no sorprende que la juventud se quiera ir del país y, por consiguiente, que cada año la pirámide poblacional indique que los cubanos que quedan son más viejos. En fin, que se ha vuelto muy difícil vivir en esta bella tierra, destruida por el comunismo.

Martha Beatriz Roque Cabello

Ancianos en medio de la crisis: Un ingrato modo de vivir

*Ante el aumento de la presión económica y la crisis interna,
al gobierno cubano le conviene que se muera por lo menos
un cuarto de millón de viejos*



LA HABANA, Cuba. - Eloísa tiene 74 años y vive sola. Jubilada de la Industria Ligera, devenga una pensión de 242 pesos a la cual suma 50 dólares que todos los meses le envía su hermana desde los Estados Unidos. Aunque sus ingresos apenas le alcanzan para una alimentación regular, la anciana se considera afortunada en comparación con otros coetáneos que procuran sobrevivir con una chequera tan magra como la suya, pero sin el aliciente de alguna remesa.

Con ese dinero la señora paga los servicios básicos, compra sus medicinas para la hipertensión y el glaucoma, y el resto lo pone en manos de su vecina, Esther, quien lo administra cuidadosamente para que alcance; aunque muchas veces, y ambas lo reconocen, hay que poner un poco más. Ese extra proviene de Esther, cuentapropista sin licencia ni intenciones de adquirirla porque, opina, “este gobierno no merece que se le pague un centavo por algo que apenas da para comer”.

La ayuda mutua entre Esther y Eloísa nació en los años duros del Período Especial, cuando los cubanos conocieron una miseria absoluta y colectiva. En medio de la crisis Esther se vio sola con dos hijos pequeños y todavía hoy recuerda, con los ojos húmedos, cómo Eloísa cosía ropa para sus dos niños con los retazos que conseguía en las naves de corte de la Industria Ligera.

“Gracias a ella mis hijos tuvieron que ponerse, y jamás me cobró un centavo”. La ropa era humilde, pero bien cosida; y a lo largo de la primaria y la secundaria, Eloísa continuó cosiendo y ajustando la ropa de los muchachos, incluidos los uniformes escolares. La poca comida que había también la compartieron, priorizando a los menores, como sucedió en la mayoría de los hogares cubanos.

En el año 1996 la hermana de Eloísa, único familiar cercano, ganó la lotería de visas y se fue a Estados Unidos. Casi enseguida comenzó a ayudarla y hasta el día de hoy no han faltado las remesas, aunque éstas han ido disminuyendo porque, nos cuenta, su hermana también ha envejecido y ya no puede enviar tanto dinero como antes.

Detrás de esta historia de solidaridad ajena a las conveniencias políticas y los de-

sastres naturales, subyacen los avatares de dos cubanas que han forjado una alianza superior a los lazos de sangre. La verdadera razón por la cual Eloísa se considera afortunada no son los dineros de su hermana, ni la posibilidad de vivir bajo un techo en buen estado. Cada vez que piensa en los más de dos millones de ancianos que ahora mismo viven en una Cuba amenazada por otra crisis, reconoce que lo verdaderamente imprescindible en la vejez son la compañía y atención de algún ser querido.

En 2018 el régimen destinó cerca de 4 millones y medio de CUC para suplir las necesidades de los 150 hogares de ancianos y las 207 casas de abuelo con que cuenta el país. La cantidad, irrisoria en comparación con lo que el Estado invierte en mantener tres ejércitos, no es suficiente para garantizar la sostenibilidad y calidad de un servicio que consume numerosos recursos y demanda un extra de humanidad irreconciliable con los bajos salarios que devenga el personal encargado de los cuidados geriátricos.

Detrás de las cifras pomposas acecha la trágica existencia de quienes están sufriendo a solas la pesada carga de vivir sin la fuerza de antaño, en un contexto que a menudo exige recurrir a la violencia para satisfacer necesidades elementales. Por cada Eloísa hay decenas de ancianos que además de mal vivir con una pensión miserable, carecen de esa persona dispuesta a salir a la calle a “luchar” por ellos.

Las largas colas en tiendas, bodegas

CADA VEZ QUE PIENSA EN LOS
MÁS DE DOS MILLONES DE AN-
CIANOS QUE AHORA MISMO
VIVEN EN UNA CUBA AMENAZA-
DA POR OTRA CRISIS, RECONO-
CE QUE LO VERDADERAMENTE
IMPRESINDIBLE EN LA VEJEZ
SON LA COMPAÑÍA Y ATENCIÓN
DE ALGÚN SER QUERIDO.

y farmacias; los molotes donde hay que abrirse paso a empujones; el regateo con los usureros que aprovechan esta terrible, interminable circunstancia; las visitas a los hospitales, todo eso lo ha asumido Esther para ayudar a su vecina que tanto hizo por ella en otros tiempos.

En el lado menos amable están los viejos obligados a mendigar; los que se niegan a hacerlo y han puesto sus esperanzas en vender baratijas o realizar menesteres que se creían preteridos, como lustrar calderos en plena calle; los que acuden solos a los hospitales y hacen cola durante horas sin nadie que se preocupe por comprarles un bocado; los que se suicidan para escapar del hambre y el abandono; los que no ven bien y pagan de más, sin que del otro lado un vendedor honesto les rectifique; los que no entienden la primera vez y son maltratados por gente sin paciencia para repetirles la explicación; los que languidecen en el seno de una familia dispuesta a recordarles que son un estorbo.

Si Cuba se hundiera en otro Período Especial el saldo sería terrible para los ancianos. El éxodo de las nuevas generaciones no se detiene, y los recursos necesarios para hacer frente al envejecimiento poblacional parecen inalcanzables considerando el grado de miseria material y humana que se ha apoderado de la Isla.

La sociedad cubana precisa de un reordenamiento que abarque asilos, casas del abuelo y también servicios públicos, como eliminar las barreras arquitectónicas, alargar la duración de la luz peatonal en los semáforos, o habilitar en las tiendas un sistema de cajas registradoras que brinden atención a grupos vulnerables, evitando así la acumulación de público a la espera de pagar.

Son soluciones sencillas que emanan de la sensibilidad y el sentido común; pero no es momento para sentimentalismos. Ante el aumento de la presión económica y la crisis interna, al gobierno cubano le conviene que se muera por lo menos un cuarto de millón de viejos para aliviar el enorme gasto en pensiones, seguridad social y salud pública.

Ana León



Granma comienza a decir la verdad

El sábado 6 de abril, el diario oficialista, en su sección “Fidel en el 59”, sorprendió a los lectores con una historia que muchos desconocen

LA HABANA, Cuba. - El sábado 6 del mes en curso, el periódico Granma, en su sección “Fidel en el 59”, sorprendió a los lectores con una historia que muchos desconocen. Pero yo la recuerdo. Tenía 20 años en ese año y todavía no he perdido la memoria.

Era el 30 de marzo. Fidel Castro llevaba poco más de dos meses en el poder, convertido de la noche a la mañana en guerrillero heroico y jefe de un ejército desaliñado que se divertía por las calles de La Habana sin saber qué hacer.

“Citado -dice Granma- por el Sindicato de la Cooperativa de Ómnibus Aliados, los obreros del sector se reunieron con Fidel aquel 30 de marzo”.

Según la historia contada por Granma, pasada la media noche, trató diversos temas relacionados con el transporte y dijo que el ómnibus era uno de los lugares donde más se discutía de política.

Por último, dijo ante los trabajadores: “Yo espero que el pueblo no haya perdido la costumbre y que esté opinando otra vez en el ómnibus, para enterarme de cómo andan las cosas”.

¿Era un chiste, o una ironía de mal gusto?

Era verdad que en Cuba se podía discutir de política en cualquier parte. No solo en el ómnibus, porque en Cuba había libertad de expresión. También en el parque, en los establecimientos comerciales y también, lo más importante, en los medios de comunicación.

Pero, ¿Qué ocurrió apenas dos meses después? En una alocución pública, Fidel califica de traidores a todo aquel que critique a la Reforma Agraria y el 7 de julio del mismo año, según una norma de su política, el improvisado jefe de Estado considera como contrarrevolucionario a todo aquel que se pronuncie contra las medidas fundamentales del nuevo gobierno.

Incluso la CTC comete su primer error al declarar su rechazo al derecho de huelga, dijo, “por innecesario ante el nuevo gobierno, reivindicador de los obreros”.

De esta forma se va cerrando tanto el cerco, que a los cubanos solo le quedaba una opción: o mantener la boca cerrada, o escapar del país por inconformes.

Uno de los primeros pasos que dio para contrarrestar la opinión de los medios de

Por último, dijo ante los trabajadores: “Yo espero que el pueblo no haya perdido la costumbre y que esté opinando otra vez en el ómnibus, para enterarme de cómo andan las cosas”.

prensa libres, fue fundar la Agencia Prensa Latina y meses después clausurar periódicos, revistas, emisoras de radio y hasta canales de televisión. En pocos meses todo fue propiedad de su régimen, como ocurre hasta hoy.

El escenario que le sigue es sobrecogedor: Entre 1959 y 1960, los dos primeros meses de Revolución, se fusila a mil trescientos treinta cubanos, además al norteamericano William Morgan, un joven presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Porfirio Ramírez y un Comandante de La Sierra, Humberto Sorí Marín.

El 4 de enero de 1961 se aprueba una ley que dispone el fusilamiento en 72 horas después del arresto de los acusados de subversión contra los mandatos castristas.

Se calcula que ya para esa fecha había diez mil presos políticos. Y en La Cabaña son fusilados el 18 de abril de 1961 los estudiantes Virgilio Campenía Angel y Alberto Tapia Ruano, de 22 y 23 años respectivamente, miembros del Movimiento Estudiantil Revolucionario.

En respuesta a la situación que ya vivía Cuba, los Estados Unidos proclaman el 25 de abril de ese año el embargo total contra la Isla. Días después se hace público que queda nacionalizada la enseñanza libre y prohibido cualquier credo que no sea el credo del castrismo.

Terminándose 1961, se calcula en unos cuatro mil los fusilados en Cuba.

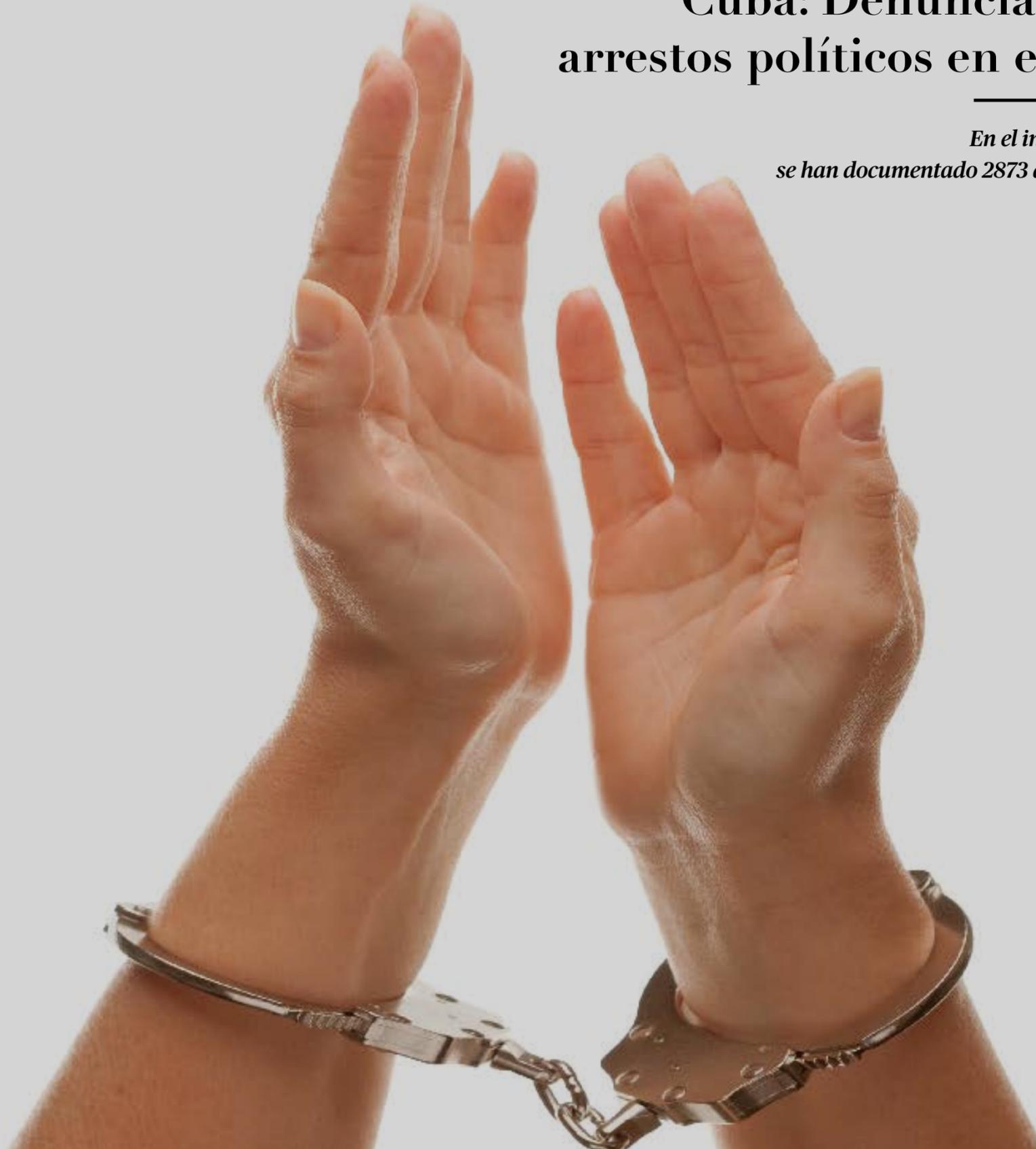
Pasaron los años y nada cambió en la isla de Fidel Castro. En 1978, por ejemplo, se decreta la Ley de Peligrosidad, vigente hasta hoy. De acuerdo a esa ley el régimen puede arrestar, encarcelar y condenar por supuestos delitos como “amenaza potencial de la sociedad”.

Esperemos que todo esto y más lo revele el periódico Granma algún día.

Tania Díaz Castro

Cuba: Denuncian al menos 185 arrestos políticos en el mes de marzo

En el informe de la CCDHRN, solo en 2019 se han documentado 2873 arrestos por motivaciones políticas



“**el régimen sigue optando por la represión política de ‘baja intensidad’**”

MIAMI, Estados Unidos.- La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) publicó el informe mensual de represión política en Cuba, correspondiente al mes de marzo de 2019, en el que documenta por lo menos 185 detenciones arbitrarias a disidentes pacíficos que trataban de ejercer elementales derechos civiles y políticos.

En el informe, la organización también denunció 37 actos de hostigamiento y al menos una agresión física, “acciones represivas que alimentan la atmósfera de intimidación que es parte de la vida cotidiana en Cuba”.

Así mismo, de acuerdo a la CCDHRN “el régimen sigue optando por la represión política de ‘baja intensidad’, que supone acudir preferentemente a las detenciones de corta duración y a otras formas de represión en las que son expertos los represores de la poderosa y ubicua policía política secreta (Seguridad del Estado)”.

La organización, fundada por el opositor Elizardo Sánchez, añadió a la lista de presos y exprisioneros políticos cubanos “el encarcelamiento de José Antonio Pompa López, miembro del Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo, quien está internado en la Prisión 1580, sita en un lugar conocido por El Pitirre, en el suburbio oeste de La Habana.”

La CCDHRN estima que el saldo actual en Cuba de presos políticos está entre 130 y 140.

En el año 2018 la Comisión contabilizó 2873 detenciones, y en lo que va de 2019 se han documentado 2873 arrestos por motivaciones políticas.

CubaNet

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto
para Android como para iOS